

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE NEW GENERATION TECHNOLOGY S.A. NEGENTEK
NÚMERO DE EXPEDIENTE 178143
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL JESSICA FERNANDEZ HERNANDEZ - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE NEGENTEK L.L.C.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA NUEVA JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DOMICILIO 200 SOUTH STREET MORRISTOWN NEW JERSEY USA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS HUGO ANDRES HERRERA CASTRO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0922063623
DOMICILIO KM.6 VIA SAMBORONDÓN URBANIZACIÓN VENTURA MZ.1 SOLAR 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellido del Socio	Identificación	Nacionalidad	Dirección
1	Morristown Group L.L.C.	-	Estadounidense	200 South Street, Morristown - New Jersey - USA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-002-000001183



20150901054D00807



DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150901054D00807

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** CARTA Y APOSTILLAS en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la *certificación(es)* se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE OCTUBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Expediente No. 178143

SEÑORA SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE GUAYAQUIL. -

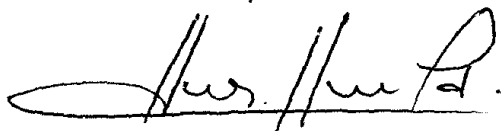
El suscrito, **Hugo Andrés Herrera Castro**, apoderado de la compañía estadounidense NEGENTEK L.L.C., bajo juramento declaro:

Que mi poderdante tiene como accionista la compañía que consta a continuación:

1. Morristown Group L.L.C., de nacionalidad estadounidense, con domicilio en 200 South Street, Morristown, New Jersey, tiene un porcentaje de participación del 100% de la compañía.

Lo que declaro para efectos de Ley.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo A. Herrera Castro', written over a horizontal line.

Hugo Andrés Herrera Castro
Apoderado
NEGENTEK L.L.C.